

Dirigido a niños/as nacidos entre el **2006 al 2013**. El campamento se desarrollara en las instalaciones **del Colegio Público Jose María Pereda**.

HORARIO DE CAMPAMENTO

Lunes a viernes de 10h a 14h.

HORARIO GUARDERIA

Lunes a viernes de 8h a 10h

PRECIOS CAMPAMENTO

	Empadronado	No Empadronado
Quincena	40€	60€
Mes	60€	80€

PRECIO GUARDERIA

	Empadronado	No Empadronado
Quincena	15€	20€
Mes	30€	40€

Una vez comprobado la admisión del niño/a, se deberá abonar el importe del mismo los días **22 y 26 de junio**, debiendo entregar el justificante bancario en esos días en la Oficina de Información Juvenil.

Nº Cuenta Corriente de Ingreso. Caja Madrid

ES06-2038- 9309- 51- 6800004216

Junto con el boletín de inscripción se deberá aportar:

- Cabecera de nóminas o recibo de autónomos o informe de realización de curso desarrollado a través de las Oficinas de Empleo (Cantabria)
- Volante de empadronamiento del niño/a
- En caso de separación de cónyuges, se aportara la parte de la sentencia donde se fija la custodia del niño/a, así como un informe de la empresa donde se indique que las fechas de campamento solicitadas, coincide con la actividad laboral del tutor que firme la solicitud de preinscripción al campamento
- El informe médico será necesario para aquellos niños/as que vayan a participar en el Campamento de necesidades especiales, en donde conste si el niño/a puede participar en actividades colectivas del campamento.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Ambos padres trabajando o separados y que cumplan con los requisitos establecidos en este último caso y que estén empadronados en el municipio
- b) Uno de los padres trabajando y empadronados en el municipio
- c) Ambos padres en desempleo y que estén empadronados en el municipio
- d) Aquellos padres que no estén empadronados en el municipio

No se recogerán solicitudes fuera del plazo establecido, ni ninguna otra documentación que no esté reflejada en las normas de inscripción



DIVERTECA 2018 JULIO Y AGOSTO



INFORMACION

Agencia de Desarrollo Local

Teléfono: 942.83.00.11

www.loscorralesdebuelna.es

PREINSCRIPCIONES

18,19 y 20 de Junio en La Oficina de Información Juvenil

1ª Planta (Encima de la Biblioteca Municipal)

HORARIO 9:15h a 13:15h

PAGO FORMALIZACION PLAZA 22 y 26 de junio

1ª Quincena Julio: 2 al 16 de julio
2ª Quincena Julio: 17 al 31 de julio
1ª Quincena Agosto: 1 al 14 de Agosto
2ª Quincena Agosto: 17 al 31 de Agosto



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
El Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

FICHA DE INSCRIPCION DIVERTECA 2018

Nombre y Apellidos del niño/a:
Nombre y apellidos Tutor....., Teléfono,.....
Dirección....., Teléfono,.....
Fecha de nacimiento y edad del niño/a....., Alergias u otros datos a tener en cuenta.

No se administrará ningún tipo de medicación por parte de las monitoras del Campamento

FECHAS ELEGIDA

CAMPAMENTO NIÑOS NECESIDADES ESPECIALES 2ª QUINCENA JULIO

1ª QUINCENA DE JULIO 1ª QUINCENA AGOSTO
2ª QUINCENA DE JULIO 2ª QUINCENA AGOSTO
MES JULIO MES AGOSTO SERVICIO GUARDERIA
SI NO

DOCUMENTACION QUE SE APORTA.

CABECERA DE NÓMINAS: 1 Cabecera Fotocopia Custodia
 2 Cabeceras Informe de Empresa

Volante de Empadronamiento Informe médico (solo para niños inscritos al campamento de necesidades especiales)

AUTORIZACION

D/Dñacon D.N.I....., como madre, padre, tutor del menor.....,le/la autorizo a participar en la DIVERTECA 2018 que organiza el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna
Firma/tutor.

PERIODOS DE PREINSCRIPCION Y FORMALIZACION

A) Preinscripción: 18, 19,20 junio en la Oficina de Información Juvenil

Horario de 9:15h a 13:15h

B) Formalización y pago : 22 y 26 de junio.

Se deberá entregar el resguardo de pago en la Oficina de Información Juvenil.

Junto con el boletín de inscripción se deberá aportar:

- Cabecera de nóminas o recibo de autónomos o informe de realización de curso desarrollado a través de las Oficinas de Empleo (Cantabria)
- Volante de empadronamiento del niño/a
- En caso de separación de cónyuges, se aportara la parte de la sentencia donde se fija la custodia del niño/a, así como un informe de la empresa donde se indique que las fechas de campamento solicitadas, coincide con la actividad laboral del tutor que firme la solicitud de preinscripción al campamento
- El informe médico será necesario para aquellos niños/as que vayan a participar en el Campamento de necesidades especiales, en donde conste si el niño/a puede participar en actividades colectivas del campamento.

Fechas de Campamento:

1ª Quincena Julio: 2 al 16 de julio

2ª Quincena Julio: 17 al 31 de julio

1ª Quincena Agosto: 1 al 14 de Agosto

2ª Quincena Agosto: 17 al 31 de Agosto

Todos los niños/as deberán llevar una mochila con agua, tentempié, crema solar, gorra